

## **Concurso Provincial de Fotografía con Celular**

### **“Con otros ojos: Córdoba pone el foco en sus mayores”**

#### **Requisitos técnicos**

Las fotografías deben cumplir los siguientes requisitos técnicos: tomarse sólo con dispositivos móviles (celulares o *tablets*); a color y horizontales; formato JPG; resolución de calidad alta (superior a 1.600 por 1.200 píxeles), con peso mínimo de 2MB y máximo de 10MB; y la imagen no puede retocarse con ningún software externo al teléfono móvil (por ejemplo, Photoshop).

Los organizadores no admitirán fotos que puedan vulnerar derechos relativos a la intimidad o la dignidad de las personas; los empleados de reparticiones e instituciones no podrán participar en el concurso; y quedará prohibida la publicación de imágenes de menores de 16 años.

También se sugiere que las fotos no enviadas puedan exhibirse a modo de muestra institucional, como resultado del trabajo realizado por las personas mayores.

La institución debe enviar la fotografía elegida grupalmente a la Secretaría de Políticas para Personas Mayores, vía WhatsApp al teléfono 3515645128. Se requiere enviarla adjuntada como “documento” (seleccionándola desde el almacenamiento del celular), a fin de conservar su calidad. Asimismo, deberá acompañarse con un mensaje que indique: Concurso Provincial de Fotografía “Con otros ojos: Córdoba pone el foco en sus mayores”, nombre de la institución, localidad y título del material.

#### **Selección**

Un jurado integrado por representantes de la Secretaría de Políticas para Personas Mayores y de la Agencia Córdoba Cultura valorará y seleccionará 20 fotografías.

Se considerarán aquellas que muestren las posibilidades y habilidades de las personas mayores en los distintos ámbitos de su vida, ya sea reflejando proyectos, relaciones afectivas, disfrute del tiempo libre y aprendizajes, entre otros aspectos. También se ponderarán las fotos que incluyan positivamente a todas las personas mayores, incluso las que transforman su entorno pese a padecer dificultades.

El jurado se expedirá el 29 de noviembre y días después se hará el acto de cierre y entrega de premios.

Se distinguirán a las tres mejores fotografías. El primer premio será un televisor de 39 pulgadas; el segundo, un microondas; y el tercero, una pava eléctrica y equipo de mate.

Las fotos seleccionadas recibirán certificados de reconocimiento y serán difundidas en espacios públicos provinciales, de manera digital.

Más información, al mail: [con.otros.ojos2019@gmail.com](mailto:con.otros.ojos2019@gmail.com), con el asunto Consulta Concurso Provincial de Fotografía “Con otros ojos: Córdoba pone el foco en sus mayores”; o al teléfono (0351) 4688500 internos 8041 y 8541.

### **Cesión de uso**

De conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, las instituciones premiadas ceden a la Secretaría de Políticas para Personas Mayores –de forma gratuita y con facultad de otorgamiento a terceros– los derechos patrimoniales de explotación de las fotografías presentadas en el concurso.

Esta Secretaría se compromete a ejercitar los derechos de explotación de las fotos conforme a los buenos usos y con estricto respeto a los derechos morales de los autores.